MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Y PENSIONES

TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de: HUELVA
Unidad de Recaudación Ejecutiva nº: 21/03

NIF/CIF: [redacted]	**Apellidos y nombre/R.Social:** [redacted]		
Domicilio: [redacted]		**Tipo/Ident.:** [redacted]	**Régimen:** [redacted]
Localidad: [redacted]		**Nº Expediente:** [redacted]	
Importe deuda pendiente: [redacted]		**Nº Documento:** [redacted]	

NOTIFICACIÓN AL INTERVINIENTE EN EL PROCEDIMIENTO DE LA DILIGENCIA SOBRE CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE APREMIO (TVA-579)

DESTINATARIO: AGENCIA TRIBUTARIA - DELEGACION ESPECIAL ANDALUCIA
DIRECCIÓN: PS SANTA FE, 22
LOCALIDAD: 21003 HUELVA
PROVINCIA: HUELVA

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, se ha dictado la siguiente:

DILIGENCIA: "En relación con el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, por deudas a la Seguridad Social, se hace constar las siguientes circunstancias:

EN RESPUESTA A VUESTRO REQUERIMIENTO DE 11 DE ABRIL DE 2024, REFERENCIA 211823309439R 00054000002, INFORMAMOS QUE LA DEUDA GARANTIZADA POR NUESTRA ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO LETRA "E" SOBRE LA FINCA 9008 DE PUNTA UMBRIA, ESTA LIQUIDADA EN SU TOTALIDAD

Lo que se hace constar a los efectos oportunos."

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN FORMA y demás efectos pertinentes al destinatario, en su condición de interviniente en el procedimiento se expide la presente notificación.

Cualquier comunicación que deba efectuar a esta Tesorería General de la Seguridad Social podrá realizarse a través del registro electrónico situado en la Sede Electrónica de la Seguridad Social.

LEPE, a 16 de abril de 2024

EL RECAUDADOR EJECUTIVO

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

[redacted]

[redacted]